

INFORME DE ADJUDICACIÓN

"CONCESIÓN DE UN TERRENO PARA CUSTODIA DE VEHÍCULOS Y OTROS BIENES REQUISADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA LA COMUNA DE LONGAVÍ"

I.- ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACIÓN

Mandante : Ilustre Municipalidad de Longaví

Unidad Técnica : Dirección de Administración y Finanzas

Numero de licitación : 4085-54-LQ17

Fecha de Publicación : El día 21 de agosto de 2017

Fecha de Cierre en el portal : El día 13 de septiembre de 2017

Financiamiento : Presupuesto Municipal

Tipo de Licitación

☒

 Pública

☐ Privada

Tipo de Contrato

☐

 Suma Alzada Sin Reajuste

☒

 Suma Alzada Reajutable

☐

 Serie precios Unitarios

☐

 Otros _____

II.- GENERALIDADES

El objetivo de este proceso de licitación es proveer a la I. Municipalidad de Longaví de un terreno para el depósito y cuidado de vehículos livianos o pesados retenidos por el Juzgado de Policía Local, Carabineros de Chile, Inspectores Municipales, Fiscales y cualquier autoridad competente, además de aquellos vehículos abandonados en la vía pública, mal estacionados o retirados de circulación en calles de la comuna y demás casos contemplados en la Ley N° 18.920 de Tránsito, bicicletas, bienes decomisados por las autoridades competentes, entre otros. Lo anterior, por cuanto, en la actualidad el municipio no cuenta con un espacio para realizar dicha labor.

III.- PERÍODO DE CONSULTAS Y ACLARACIONES.-

En relación a las consultas, estas se dieron exclusivamente mediante el portal www.mercadopublico.cl, Inicio de preguntas día 21 de agosto de 2017, Final de preguntas 24 de agosto de 2017, ningún proveedor realizó preguntas.

IV.- N° DE OFERENTES QUE PRESENTARON PROPUESTA

Solo un oferente presento su propuesta mediante el portal de mercado público la cual se detalla a continuación:

OFERENTES	RUT	NOMBRE DE LA OFERTA	PRECIO BRUTO MENSUAL
Inmuebles la Greda SPA	R.U.T. N° 76.750.371-7	Concesión de terreno	\$ 1.428.000

V.- COMISIÓN DE EVALUACIÓN

La propuesta será evaluada por una Comisión Evaluadora integrada por: **El DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SR. CARLOS ENCINA VILLALOBOS, EL DIRECTOR DE SECPLAN SR. CLAUDIO JARA NUÑEZ, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES, VALERIA ARANCIBIA.** En caso de ausencia, impedimento y/o inhabilitación de alguno de los funcionarios integrantes de la Comisión de Apertura o de Evaluación, integrará la respectiva comisión su subrogante legal y en caso de que ello no sea posible lo hará el funcionario que el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Longaví designe en su reemplazo.

Los criterios de evaluación fueron los siguientes:

Ítems de Evaluación		Porcentaje
a)	Oferta Económica	35%
b)	Superficie de Terreno	10%
c)	Distancia	15%
d)	Inspección del Terreno	40%
Nota Final		100% = Nota 7

VI.- EVALUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

Evaluación de los montos y de los criterios de evaluación acreditada por los oferentes, según Bases Administrativas y Técnicas:

OFERTA ECONÓMICA (35%)

Para la evaluación de la Oferta Económica la propuesta que presente el precio más bajo de oferta obtendrá nota 7.0, siempre considerando cumplimiento de Bases Generales y Términos de Referencia Exigidos. La nota se obtendrá mediante la presente formula:

$$\text{Nota} = (\text{Oferta de menor valor} / \text{oferta a evaluar}) \times 7$$

Oferta Económica	35%
------------------	-----

Empresa	Monto Cobrado	Puntaje	Puntaje Ponderado
Inmuebles la Greda SPA	\$ 1.428.000	7,00	2,45

SUPERFICIE DEL TERRENO (10%)

Se evaluara la superficie del terreno, para ello el oferente deberá adjuntar la copia de la escritura del terreno, tal como se indica en el punto nº 2, letra a) de las Bases Técnicas.

Para la evaluación de la superficie de terreno se considerará la siguiente tabla:

SUPERFICIE DE TERRENO	NOTA
Desde 997 mts.2	7
Desde 800 mts2 y menos de 997 mts.2	4
Desde 500 mts2 hasta 800 mts2	1
No adjunta copia de Escritura	Rechazado

Superficie del terreno	10%
------------------------	-----

Empresa	Superficie	Puntaje	Puntaje Ponderado
Inmuebles la Greda SPA	Desde 997 Mts2	7,00	0,7

DISTANCIA (15%)

Se evaluará la distancia del terreno ofertado, puesto que este no debe estar alejado de la zona urbana de la comuna. El oferente deberá adjuntar lo solicitado en el punto N°2, letra b) de las Bases Técnicas, a fin de corroborar este criterio.

DISTANCIA	NOTA
Desde 0 km hasta 1,8 km. de la l. Municipalidad de la comuna de Longaví	7
Desde 1,8 km. a 2,5 km. de la l. Municipalidad de la comuna de Longaví	4
No adjunta lo solicitado	Rechazado

Distancia	15%
-----------	-----

Empresa	Distancia	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado
Inmuebles la Greda SPA	1,79 Km. De la l. Municipalidad de Longaví	7,00	1,05

INSPECCIÓN DEL TERRENO (40%)

Se realizará una inspección a los terrenos con la finalidad de verificar las especificaciones técnicas establecidas en el punto N°2, letras c), d) y e) de las Bases Técnicas, dicha inspección será realizada por un funcionario municipal de SECPLAN, designado por el director de esa unidad, la fecha y el lugar de encuentro de la inspección será informada en el portal www.mercadopublico.cl. El encargado de realizar la inspección deberá emitir un informe el cual indique si el terreno cumple con lo establecido en las Bases Técnicas y deberá adjuntar fotografías de la inspección realizada. Lo anterior según Anexo N° 4.

Inspección del terreno	40%
------------------------	-----

Empresa	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado
Inmuebles la Greda SPA	5,80	2,32

Criterios	%	Puntaje	Puntaje Ponderado
Cierre Perimetral	40%	4,00	1,60
Iluminación	30%	7,00	2,10
Distribución	30%	7,00	2,10
Nota Ponderada			5,80

Mediante foro inverso se informó al proveedor de la fecha de la inspección al terreno, la cual fue realizada el día miércoles 27 de septiembre de 2017 a las 16:00 HRS.

VII.- GARANTÍAS

Según consta a la comisión evaluadora, el oferente ingreso en la oficina de partes del municipio, la siguiente garantía:

EMPRESA	N° BOLETA	BANCO	FECHA	MONTO
Inmuebles la Greda SPA	6918340	Banco Estado	11/09/2017	\$ 100.000

Cumpliendo con lo establecido en las Bases Administrativas Generales, en cuanto a plazos y horas.

VIII.- CONCLUSIÓN Y/O SUGERENCIAS:

En el marco del llamado a licitación pública denominada “**CONCESIÓN DE UN TERRENO PARA CUSTODIA DE VEHÍCULOS Y OTROS BIENES REQUISADOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA LA COMUNA DE LONGAVÍ**” ID: 4085-54-LQ17, esta Comisión de Evaluación, de acuerdo a los antecedentes Técnicos y Económicos presentados por los oferentes que cumplen con los requisitos de las bases administrativas y de acuerdo al análisis reflejado en el cuadro de notas Adjunto, **PROPONE ADJUDICAR:**

- ✓ Inmuebles la Greda SPA
Rol Único Tributario N° 76.750.371-7
Domiciliado en Vuelta de la Greda S/N, Longaví
Representada por Ana de Lourdes Bustos Benavides
R.U.T. N° 8.067.854-1

Nombre de la Licitación	Total Neto Mensual	Total Bruto Mensual
“Concesión de un terreno para custodia de vehículos y otros bienes requisados por la autoridad competente para la comuna de Longaví”	\$ 1.200.000	\$ 1.480.000

FIRMAS DE LA COMISIÓN:


CARLOS ENCINA VILLALOBOS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS


VALERIA ARANCIBIA JAQUE
DIRECTORA DOM


CLAUDIO JARA NÚÑEZ
DIRECTOR SECPLAN

Longaví, a 02 de octubre de 2017

C.Jara/L.Valenzuela